

ANEXO II

PEDIDO DE AUTORIZACIÓN PARA LLAMADO A CONCURSO

DEL PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO

Ordenanza nº 91/2023 – Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo

SEÑOR/A RECTOR/A:
El presente pedido de autorización para llamado a Concurso ante el Consejo Superior para la cobertura de vacantes del Personal de Apoyo Académico corresponde al siguiente detalle:
1) Dependencia de la vacante:
a) Unidad Académica:
b) Unidad Organizativa:
c) Área o Sección donde pertenecen las funciones:
2) Datos del Concurso:
a) Clase de Concurso:
b) Metodología de Evaluación:
3) Agrupamiento:
4) Tramo:
5) Categoría:
6) Detalles del Cargo:
-Los datos de los apartados a), b) y c), sólo deberán completarse si el cargo a cubrir se encuentra previsto en la estructura orgánico – funcional respectiva aprobada por el Consejo Superior. a) Denominación del Cargo:
b) Responsabilidades:
c) Acciones:
- Los datos del apartado d) corresponden a todos lo cargos que no se encuentren previstos en la estructura orgánico - funcional respectiva aprobada por el Consejo Superior.
d) Funciones Específicas:
7) Cantidad de Cargos:
8) Horario de desempeño previsto:
9) Remuneración del cargo:
10) Bonificaciones especiales:
11) Lugar, horario y modalidad en que los interesados deberán presentar la
documentación:



ANEXO II

12) Nombres de los integrantes del Jurado del Concurso:

Jurados Titulares

Apellido y Nombre	Nº de legajo	Nº Documento	Categoría	Agrupamiento	Cargo que ocupa

a) Jurados Suplentes

Apellido y Nombre	Nº de legajo	Nº Documento	Categoría	Agrupamiento	Funciones ocupa	que

21º del Decreto Nacional nº 366/06. Dicho resoluciones de llamado a concurso.	l Titulo 3 – "Condiciones de Ingreso", artículo s requisitos deberán transcribirse en las
14) Condiciones Generales:	
15) Condiciones Particulares (Perfil del postu	ılante):
16) Temario General:	

Firma y Sello del Responsable de Área de Personal o Recursos Humanos Firma y Sello del Decano, Director de Escuela o Secretario de Universidad